

143	Paloma Huelín Martínez	6,52
144	José Ballesta Orpinell	6,50
145	Juana Marín Lájara	6,50
146	Pilar López Zafra	6,50
147	José Manuel Lasiera Abad	6,45
148	Jesús López de Guereñu Rey	6,40
149	Adria María Gasso Priu	6,40
150	Rafael Palomares Torres	6,38
151	María Jesús Domingo Lorenzo	6,35
152	Luciano López Madroñal	6,30
153	Marina Arcay Iglesias	6,30
154	Matilde Villar Doncei	6,22
155	Leonardo Cárdenas Armesto	6,20
156	María Isabel Sánchez Sánchez	6,17
157	José Luis Fradejas Fernández	6,16
158	Antonio Fernández Albares	6,10
159	José García Bergillos	6,05
160	Julia María López Araujo	6,04
161	Clara Eugenia García Puente	6,02
162	Juan José Lario Monzó	6,00
163	Marcos José Fernández González	6,00
164	Rosalía Ferrés Danés	6,00
165	Fernando Trascasa Blanco	5,91
166	Amparo Santos Mourinho	5,90
167	Gregorio Estivarez de la Cruz	5,80
168	Nuria Garriga García	5,40
169	Fernando Heppé Díez	5,35
170	Carlos Almeida Calvo	5,31
171	Rafael González Palop	5,25
172	María Pilar Balmaseda Balle	5,12
173	Vicente Fernández Román	5,00
174	Florencio Gutiérrez Martínez	4,68
175	Manuel Ribes Cabrera	4,50
176	Martin Aguiar Blanca	4,40
177	María Elena Manteiga Rodríguez	4,10
178	Fernando Mercadal Carbó	4,05
179	Marcelino Gosálvez Martínez	4,00
180	Flora Ulecia Blanco	3,75
181	Manuel Rodríguez González	3,45
182	José Guerra Blanco	3,05
183	José Luis Valdivieso Polaino	3,05

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

24175 RESOLUCION de 8 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Mahón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.

Convocatoria oposición para proveer en propiedad una plaza de Sepulturero de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número extraordinario de fecha 17 de julio de 1982, se publican las bases completas y programa que han de regir en esta oposición.

La plaza está dotada con una retribución anual de 278.820 pesetas, más las retribuciones complementarias y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos en la edad de dieciocho a cincuenta y cinco años, y que reúnan las demás condiciones que se fijan en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares». Mahón, 8 de agosto de 1982.—El Alcalde, Ramón Homs Gines.—13.163-E.

24176 RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico especialista de corazón Jefe de Sección de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, por decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

1. Angel María Alonso Gómez.
2. María Concepción Bello Mora.
3. Juan Pedro García González.
4. Miguel Jesús García Martínez.

5. Francisco Javier Hurtado Mauricio.
6. Jesualdo Masiá Pérez.
7. Ramón Ortiz Ferrán.
8. Hipólito Pousibet Sangelíu.
9. Antonio Rodríguez Fernández.
10. Luis Ruiz Valdepeñas Herrero.
11. Carlos Súzack Fiser.
12. Miguel Angel Ulecia Martínez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de agosto de 1982.—El Presidente accidental, Clemente Cuesta Santandreu.—El Secretario accidental, Juan Ignacio Morales Bonilla.—13.291-E.

24177 RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Noya, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El Ayuntamiento de Noya convoca a oposición libre una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico Municipal, dotada con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y la convocatoria correspondiente aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», del día 6 de agosto de 1982.

Se advierte que los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Noya, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.246-E.

24178 RESOLUCION de 11 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 180, de 10 de agosto de 1982, se publican las bases de convocatoria de oposición libre de tres plazas de Ayudantes de Obras Públicas, de esta Diputación, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, con sueldo del nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6.

El plazo para presentar solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes pueden presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen son 1.250 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de agosto de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—13.374-E.

24179 RESOLUCION de 13 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Sagunto, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 180, de fecha 31 de julio de 1982, se publican las bases y programas que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo base correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte se presentarán de conformidad con la base 3.ª, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante horas de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 13 de agosto de 1982.—El Alcalde, P. D. (ilegible). 13.379-E.

24180 RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, de la Diputación Foral de Alava, referente a la provisión de nueve plazas de Administrativos de Administración general (tres mediante oposición libre y seis en turno restringido).

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava», número 91, de fecha 10 de agosto de 1982, se publican bases y pro-